



EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A:  
CONSEJO DE GOBIERNO: SESIÓN DE 26/09/2024  
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 26

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA MERCANTIL AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E., S.A.**

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1	Certificado acuerdo Consejo Gobierno	total	
2	Propuesta al Consejo de Gobierno	total	
3	Informe Servicio Jurídico de la Secretaría General	total	
4	Certificación acuerdo C.G. 05/10/2023	total	

La Técnica Consultora  
(fecha y firma electrónica al margen)  
M<sup>a</sup> Pilar Fernández Quiles



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.** Cesar en el cargo de Delegada del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A., a Doña Rosa Ana Pacios Fernández, Exsecretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

**SEGUNDO.** Nombrar a Don José Francisco Lajara Martínez, Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, como Delegado del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

Con fecha 15 de marzo de 2017 el Consejo de Gobierno autorizó a la Consejería de Fomento e Infraestructuras a celebrar el contrato de "GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA".

La Consejería de Fomento e Infraestructuras adjudicó mediante Orden de fecha 15 de enero de 2018, el citado contrato a la oferta presentada por la mercantil AENA SME S.A., con CIF A86212420, mercantil que constituyó la sociedad concesionaria que sería la titular del contrato y que adoptó la denominación social de AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A., (AENA SCAIRM), con C.I.F. A73988313. El domicilio social de la misma está en la Avenida de España, 101, Valladolides y Lo Jurado, 30154, Murcia, según consta en escritura de fecha 25 de enero de 2018, que está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Murcia.

La cláusula 33.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el citado contrato establece que:

*"El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras nombrará un representante para que actúe como Delegado suyo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad Concesionaria.*

*Dicho Delegado tendrá voz pero no voto en el Consejo de Administración y no tendrá la condición de Consejero. La persona designada podrá delegar para una convocatoria específica del Consejo en tercera persona que ostente la condición de alto cargo de la Administración regional o funcionario de la misma. A este respecto, podrá asistir a todas las reuniones que convoque el Consejo de Administración de la Sociedad Concesionaria, por lo que deberá recibir puntualmente toda la información que el resto de Consejeros reciban y estar informado de cuantas decisiones se tomen".*

Con fecha 5 de octubre de 2023 el Consejo de Gobierno designó a Doña Rosa Ana Pacios Fernández, en aquél momento Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, Delegada del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la citada sociedad concesionaria.

Mediante Decreto nº 121/2024, de 18 de julio, se ha dispuesto el cese a Doña Rosa Ana Pacios Fernández, como Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras; y por Decreto nº 153/2024, de 26 de julio, se ha dispuesto el nombramiento de Don José Francisco Lajara Martínez, como Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



En consecuencia, procede la actualización de la designación en el cargo de Delegado del Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Consejo de Administración de la citada mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A., cargo previsto en el mencionado artículo 33.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la licitación "GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA".

Considerando que el artículo 16.2, m) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, le confiere a cada Consejero las atribuciones que le correspondan como órgano de contratación de la Administración General; y de conformidad con el artículo 22.30 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que atribuye al Consejo de Gobierno la designación de representantes de la Comunidad Autónoma en los organismos públicos, instituciones y entidades que corresponda.

Se eleva al Consejo de Gobierno propuesta para la adopción del siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** Cesar en el cargo de Delegada del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A., a Doña Rosa Ana Pacios Fernández, Exsecretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

**SEGUNDO.** Nombrar a Don José Francisco Lajara Martínez, Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, como Delegado del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente en la banda lateral)

EL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Jorge García Montoro



## Informe Jurídico

ASUNTO: Nombramiento de Delegado del Gobierno en AENA Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Se remite el asunto arriba referenciado mediante propuesta al Consejo de Gobierno del Excmo. Sr Consejero de Fomento e Infraestructuras para informe Jurídico.

El nombramiento que se propone trae causa de las Previsiones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la concesión del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia que en su cláusula 32 prevé la facultad del Consejo de Gobierno para el nombramiento del Delegado del Gobierno a propuesta del Consejero de Fomento con las facultades que allí se incluyen.

Este nombramiento ha venido recayendo en los Secretarios Generales de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por lo que habiendo cesado la anterior titular de este cargo Doña Rosario Pacios Fernandez, mediante Decreto 121/2024 de 18 de julio y ser sustituida en dicho cargo por D. José Francisco Lajara Martínez nombrado mediante Decreto 121/2024 de 26 de julio, procede designar a este último como Delegado de Gobierno en el Consejo de Administración de la sociedad concesionaria.

De acuerdo con lo administración se informa favorablemente la propuesta remitida que puede elevarse al Consejo de Gobierno.

El Jefe del Servicio Jurídico



ROCA, GUILLEMÓN, FERNANDO 18/09/2024 11:24:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintitrés, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno, acuerda:

**PRIMERO.** Cesar en el cargo de Delegado del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A., a D. Enrique Ujaldón Benítez, Exsecretario General de Consejería de Fomento e Infraestructuras.

**SEGUNDO.** Nombrar a D<sup>a</sup>. Rosa Ana Pacios Fernández, Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, como Delegada del Gobierno Regional en el Consejo de Administración de la mercantil AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.M.E. S.A.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**